INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 89/2015 "ADQUISICIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES" – I.D. Nº 297.108.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 (Diez y ocho) días del mes de agosto del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 89/2015 "ADQUISICIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES" – I.D. Nº 297.108.-**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2348/2015, con PAC Institucional Nº 297.108/15, cuyo importe asciende a G. 5.775.000 (Guaraníes Cinco millones, setecientos setenta y cinco mil) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 07 de julio de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura, se ha presentado una sola oferta correspondiente a la Empresa PUBLITEX S.R.L., por lo tanto, no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día **martes 14 de julio de 2015; a las 11:00** horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 14/07/2015, siendo las 11:00 hs., horario establecido en la Addenda Nº 02/2015, se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**PUBLITEX S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 022.	**G. 5.500.000.-**
2	**NEMPRE PRODUCCIONES** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 028.	**G. 6.350.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas, **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Christian U. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PUBLITEX**	**NEMPRE**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**N/A**	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**N/A**	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**N/A**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**N/A**	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**CUMPLE**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**N/A**	**CUMPLE**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**N/A**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**N/A**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**N/A**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**N/A**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. D.G.O.C.

Lic. Patricia F. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	
V. Otros documentos.		
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Carteles, letreros), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN EN EL SINARH

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

- Hemos procedido a verificar en el SINARH, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

  Dicha revisión arrojó como resultado la existencia de un representante de la firma **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.** que actualmente ejerce la Función Pública, lo cual detallamos a continuación:

Nombre y Apellido	C.I. Nº	Empresa	Observación del SINARH
DORA CONCEPCIÓN OVANDO AVEIRO	3.750.612	Publitex Publicidad S.R.L. – (Propietaria)	Cargo: Profesional Sanitario (II) Categoría: S45, Lic. En Enfermería – Ministerio de Salud Pública

- **"Teniendo en cuenta que la persona cuyo datos se citan más arriba, se halla registrada en el SINARH como FUNCIONARIA O EMPLEADA PÚBLICA, la mismas en su carácter de (Profesional Sanitario) no puede ejercer la representación de la mencionada empresa y de esa manera intervenir en el presente proceso".**

Observación: Por lo mencionado anteriormente, este comité procede a Desestimar la oferta de la empresa Publitex Publicidad S.R.L.

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

- Por Nota, remitida a la Empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **NEMPRE PRODUCCIONES,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)	% Variación	
REFERENCIAL	1	55121727 -9999	Letreros de metal			Unidad	Unidad	1	1.500.000			
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.		55121727 -9999	Letreros de metal	PUBLITEX	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	-22,08	Se desestima la Primera Mejor Oferta por lo expuesto en el Punto Nº 5, y se procede a evaluar a la Segunda Mejor Oferta que cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
NEMPRE PRODUCCIONES		55121727 -9999	Letreros de metal	NEMPRE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.950.000	1.950.000	1,30	
REFERENCIAL	1	55121727 -9999	Letreros de metal			Unidad	Unidad	1	1.925.000			
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.		55121727 -9999	Letreros de metal	PUBLITEX	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.750.000	1.750.000	-9,09	Se desestima la Primera Mejor Oferta por lo expuesto en el Punto Nº 5, y se procede a evaluar a la Segunda Mejor Oferta que cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
NEMPRE PRODUCCIONES		55121727 -9999	Letreros de metal	NEMPRE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	14,29	
REFERENCIAL	1	55121727 -9999	Letreros de metal			Unidad	Unidad	1	1.925.000			
NEMPRE PRODUCCIONES		55121727 -9999	Letreros de metal	NEMPRE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	14,29	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.		55121727 -9999	Letreros de metal	PUBLITEX	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.250.000	2.250.000	2,27	

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
PUBLITEX S.R.L.	**Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES	**Cumple.**

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone lo siguiente, este Comité recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta, por los motivos expuestos en el Punto Nº 5.

Consecuentemente este comité considerando que el CDP es inferior al monto recomendado, procedió a remitir Memo C.E. Nº 01/2015, al Departamento de PAC y Presupuesto Nivel Central - D.G.O.C.. con CDP Original, en el cual se solicita la Reprogramación del PAC, a fin de ajustar a lo recomendado.

Se expone la Recomendación del Cuadro de Precio Adjudicado.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D. G. O. C.

EMPRESA: NEMPRE PRODUCCIONES.

R.U.C. : 2515412-5.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	55121727-9999	Letreros de metal	**Cartel metálico con soporte – entrada principal para el Centro Nacional de Control de Adicciones.** Adquisición de Letrero institucional. A ser Instalado en la dependencia solicitante; tamaño 5 mts. x 1 mts.; colores y diseño a confirmar; Sobre chapa de zinc, mínimo; pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura).	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1.950.000.	1.950.000.
2	55121727-9999	Letreros de metal	**Cartel metálico con soporte – entrada principal para el Centro Nacional de Control de Adicciones.** Adquisición de Letrero institucional. A ser Instalado en la dependencia solicitante; tamaño 3 mts. x 2 mts.; colores y diseños a confirmar. Sobre chapa de zinc, mínimo; pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura).	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000.	2.200.000.
3	55121727-9999	Letreros de metal	**Letrero institucional para el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.** Adquición de Letrero institucional. A ser Instalado en la dependencia solicitante; tamaño y colores a confirmar; se adjunta grafico. Sobre chapa de zinc, mínimo ; pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura.	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000.	2.200.000.
									TOTALES:	**6.350.000.-**

Monto Total: Guaraníes Seis millones, trescientos cincuenta mil.-

Lic. Patricia I. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- NEMPRE PRODUCCIONES	01, 02 y 03.-	G. 6.350.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 6.350.000.-

Monto Total son Guaraníes: Seis millones, trescientos cincuenta mil .-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplare de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMIREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES